

Comprobante Englidación Cervicios i abilicos B (Codigo 10)
C.E.S.P. N° 33462004428894 Fecha de Vto. 30/11/2022
Monto IVA discriminado no debe computarse como Crédito Fiscal
Autorizado a pagar en bancos hasta 02/01/2023, con posterioridad puede ser cancelada en bocas de pago de EDET S.A. o en Centro de Pagos de Amadeo Jacques 92
Consumo Promedio 204 kWh (Últ.12 meses, sin Cons.0)
SERVICIO CON BENEFICIO TARIFA SOCIAL
Abastecimiento y Transporte \$ 1.160,22
Valor Agregado Distribución \$412,80
Sr. Cliente la variación del consumo facturado respecto del período anterior es un 72% y respecto igual período año anterior es un -13%

Impuestos y Tasas			
Concepto	Importe		
Imp. Nac. Ley 25.413	16,10		
TIC-Art. 63 Ley 6608 actualiz.	23,60		
IVA CONS FINAL	345,50		
Prorrateo A. Público	436,77		
Total Factura	3.290,00		

Descripción o	de la Deuda	Recargo de la Factura emitida Pago Fuera de Término (Sin IVA)		
		Hasta	10 días	49,35
		Hasta	20 días	98,70
		Hasta	30 días	164,50
SERVICIO	Período	Factura Nro Vencimiento		Vencimiento

Factura Nro

0097-59220801

COPIA

02/01/2023

Total a Pagar

\$ 3.290,00

Medidor Nro

6949994

09/01/2023

Anterior

21/10/2022

Importe

135,20

0,00

56,10

836,53

\$ 838,91

\$ 1.645,22

2,38

Mza

13/12/22, 10:36



216557	11/2022		0097-59220801		12/12/2022
Total Factura	Saldo Facti		ıra Anterior		Total a Pagar
\$ 3.290,00					\$ 3.290,00

01005922080100329000230022

CONCEPTOS FACTURADOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CLIENTES DE PEQUEÑA DEMANDA

RÉGIMEN TARIFARIO 2020 - 2025

Se aplica a todos los clientes cuya demanda máxima de potencia no sea superior a 10 kW

CARGO DE ENERGÍA: Corresponde a los costos de generación y transporte, que son ajenos a la Distribuidora, los cuales se denominan Abastecimiento y Transporte.

CARGO USO DE RED: Refleja el costo de distribución de la energía eléctrica correspondiente al servicio que brinda EDET S.A., es decir a la capacidad de las redes eléctricas de distribución para que la energía llegue a nuestros hogares. El Cargo Uso de Red se aplica según el consumo de energía promedio (kWh) de los últimos 12 meses, incluyendo el actual para clientes mensuales, o de los últimos 6 períodos incluyendo el actual para clientes bimestrales, con consumos mayores a 0 kWh.

CATEGORÍAS APLICADAS AL CARGO USO DE RED SEGÚN TU TARIFA

	Consumo en kWh/mes ó kWh/bimestre						
CATEGORÍA	Tarifa T1-R	Tarifa T1-RC / Tarifa T1-G					
1	CONSUMO ES IGUAL O INFERIOR A 150 kWh/mes ó 300 kWh/bim	CONSUMO ES IGUAL O INFERIOR A 150 kWh/mes ó 300 kWh/bim					
2	CONSUMO ES ENTRE 151 y 250 kWh/mes ó 301 y 500 kWh/bim	CONSUMO ES ENTRE 151 y 300 kWh/mes ó 301 y 600 kWh/bim					
3	CONSUMO ES ENTRE 251 y 550 kWh/mes ó 501 y 1100 kWh/bim	CONSUMO ES ENTRE 301 y 1000 kWh/mes ó 601 y 2000 kWh/bim					
4	CONSUMO ES SUPERIOR A 550 kWh/mes ó 1100 kWh/bim	CONSUMO ES SUPERIOR A 1000 kWh/mes ó 2000 kWh/bim					

En la sección Energía Eléctrica de su factura, identifique en qué categoría se encuentra, ya que de ello dependerá el importe del Cargo Uso de Red

CARGO POR CONSUMO EN EXCESO: Con la intención de estimular un uso eficiente y racional de la energía eléctrica, se adiciona un cargo si hay un consumo por encima de 750 kWh por mes. *No se aplica para la Tarifa Social Eléctrica*.

IMPUESTOS Y TASAS: Representa el IVA (Impuesto al Valor Agregado), Tasas Nacionales, Provinciales y Municipales.





Agilice su atención, mencione EL NÚMERO DE SERVICIO Evite Recargos. Controle su FACTOR DE POTENCIA

CALIDAD CERTIFICADA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Management System ISO 9001:2015



www.tuv.com ID 9000013124

Certificación conforme a la NORMA ISO 9001:2015

en los procesos de: Toma de lectura, facturación, impresión y entrega de facturas



CANALES DE CONTACTO



381-330- 4088 WhatsApp











Si algún artefacto de su propiedad sufrió algún daño debido a un inconveniente en la prestación del servicio, puede interponer reclamo dentro de los cuarenta y cinco (45) días de acaecido el hecho.

Está prohibido intervenir en las redes eléctricas. El hurto de energía está penado por ley

y nos perjudica a todos.

Denuncie en nuestros canales de contacto.



CENTROS DE PAGO EXTERNOS



Pago Fácil

Banco Nación

Banco Nación

Macro
Banco Macro





*PUEDE PAGAR INDICANDO SÓLO EL NÚMERO DE SERVICIO (SIN FACTURA)

MEDIOS ELECTRÓNICOS



rapipago

*RAPIPAGO

=PagoMis Cuentas www.pagomiscuentas.com





=BanelcoRed Banelco

ENTIDADES BANCARIAS



Los pagos fuera de término originan Recargos Punitorios que serán incluidos en la siguiente factura

10 DÍAS DE MORA > 1,5% DE RECARGO 20 DÍAS DE MORA > 3% DE RECARGO 30 DÍAS DE MORA > 5% DE RECARGO

* Transcurridos veinte (20) días del vencimiento, la deuda dará lugar a la suspensión del servicio, debiéndose abonar la Tasa de Rehabilitación, efectivizada o no la respectiva suspensión.

* La Baja del Suministro con el retiro del medidor se emitirá el día treinta (30) posterior al vencimiento, debiendo el Cliente efectuar los trámites de una nueva conexión para la restitución del Servicio. 13/12/22, 10:36



Luego de la fecha de corte de suministro, las facturas sólo podrán ser abonadas en Rapipago, a través de www.edetsa.com o en las sucursales de EDET

Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240

EDET S.A. no realiza cobranzas a domicilio

